

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 9 de abril del 2024 Presidencia del Concejo Municipal: Daysi V. Hilario Acosta

Acta No.07-2024

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 9 de abril del año 2024, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, Davsi Victoria Hilario, Presidente, Billy José Almánzar Rodríguez Vicepresidente, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia de la Sra. Teresa López, en representación del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Daysi V. Hilario, Pta. Del Concejo: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las 10:30 A.M. y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	22
Janler Emmanuel Pérez Murray	Excusa
Guillermo Francisco Ferreiras	
Luis Manuel Díaz Perdomo	Excusa
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Pedro José García	
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	
Francis Roselio Acosta María	
Leocadio Antonio García Medina	AND THE COMMENT OF SECURITION
Inocencia Ramona Santos	
Idelkys María Félix Jiménez	-
Julián Saba Rodríguez Ortega	E

Daysi V. Hilario, Pta. Del Concejo: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 7 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.

Film M's

C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25 Tel.: 809-578-2374. Fax: 809-578-3868 Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana



AGENDA A DESARROLLAR:

Punto Único:

-Declaratoria de duelo municipal por la partida física del Sr. Erasmo Ovalles

El Sr. Erasmo Ovalles fue un servidor público, ex síndico dos veces en Villa Trina, ex Regidor y ex presidente del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, un municipalista merecedor de todos los honores, razón por la que este Concejo de Regidores ha querido honrar su memoria declarando un día de duelo municipal.

Alcalde Municipal, Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes. Hablar de Erasmo Ovalles me traslada a los años 70s, y por eso quiero ponderar sus cualidades de servidor público; desde esos años ya él estaba consagrando parte de sus esfuerzos a la municipalidad, tanto aquí en el ayuntamiento, como en los pocos distritos que existían para ese tiempo, entre ellos Villa Trina que es uno de los más longevos y Jamao al Norte, el mantenía vinculo de primer orden, me consta y lo hacía con una devoción especial por el servicio municipal.

El estuvo desempeñando funciones importantes dentro de la municipalidad, en Villa Trina ocupó dos veces la dirección del distrito, fue regidor en varias oportunidades, encabezó también el Concejo de Regidores como presidente, se mantuvo vinculado a la municipalidad no obstante haber desconectado su larga trayectoria municipal a través del Concejo de Regidores.

Para ser coherentes en lo que hemos sido como administración municipal y esperamos seguirlo siendo en el próximo cuatrienio, reconocer a los munícipes que de una u otra manera hacen del servicio público y servicio municipal un sacerdocio, una entrega, una vocación de servir a las transformaciones y los cambios que necesita nuestra municipalidad.

De manera que, nuestro reconocimiento a la memoria de nuestro querido Erasmo Ovalles, a su familia, una de sus hijas es parte de esta M

D.H.

C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25 Tel.: 809-578-2374. Fax: 809-578-3868 Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana



administración, nuestro abrazo de solidaridad en este momento de la partida de Erasmo.

Regidor Serafín Arroyo: Saluda a los presentes. Hablar de Erasmo Ovalles es hablar de un gran munícipe. Escuchar las historias de su juventud en momentos en donde la confrontación política era muy difícil entre el Partido Reformista del cual era miembro y el PRD, el conciliaba en todas las conversaciones, orquestaba reuniones y aquí en el Ayuntamiento cuando se armaban los conflictos él armonizaba las sesiones. Perdimos un gran munícipe y municipalista, fiel creyente en la municipalidad, también fue fiscalizador por su trayectoria, aunque no era abogado, hombre muy trabajador. Nosotros queremos hacerle honor con un día de duelo.

Daysi V. Hilario, Pta. Del Concejo: Sometemos declarar el día 10 de abril de duelo municipal por el fallecimiento del Sr. Erasmo Ovalles. Aprobado 7 de 7.

Siendo las 10:39 AM damos por terminada esta sesión extraordinaria.

Esta acta consta de tres (3) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrita de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA

Daysi V. Hilario A. Presidente del Concejo

Lic. Mirian Mcds. Jiménez Secretaria Municipal

